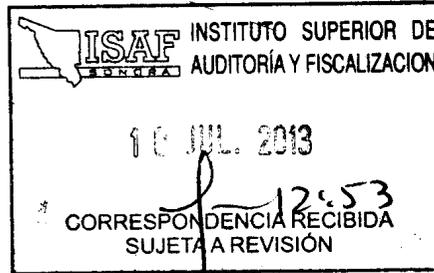


SSP



2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Oficio No. SSP-DGAEC- 660/07/2013
Hermosillo, Sonora a 10 de Julio del 2013
"2013: AÑO DE LA SALUD, EDUCACION Y DEPORTE"

C.P.C. ~~GENIO~~ PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL ISAF
Presente.

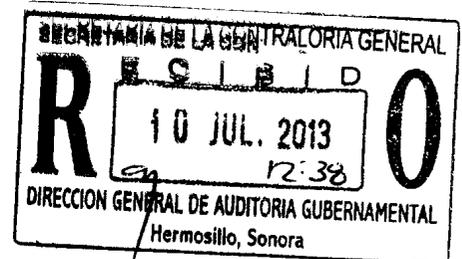
Por este conducto y en respuesta a oficio No. ISAF/AE-1849-2013 enviado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, mediante el cual se notifican observaciones derivadas de la cuenta de la Hacienda Pública a los informes Trimestrales del cuarto Trimestre del 2012, de la Secretaria de Seguridad Publica, anexo al presente la documentación, para solventar las siguientes Observaciones resultado de la Auditoria en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



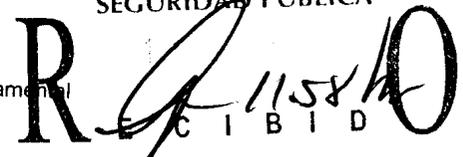
Secretaría de
Seguridad Pública



LIC. ENRIQUE MORFIN VELARDE
Director General de Administración, Evaluación y Control

S.S.P.
SECRETARIA DE
SEGURIDAD PUBLICA

C.c.p.- Ernesto Munro Palacio.- Secretario Ejecutivo de Seguridad publica
C.c.p.- C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco.- Directora General de Auditoria Gubernamental
C.c.p.- Archivo
C.c.p.- Minutario



Secretaría de Seguridad Pública
Dirección General de Administración, Evaluación y Control
Rosales y Paseo del Rio S/N, Colonia Centro, Tel. (01662) 259-57-00



SSP

Observación:

19, relativa al "Informe de Avance Programático-Presupuestal" al Cuarto Trimestre 2012 y C.P. 12-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto del Ejercicio del Gasto" de Cuenta Pública 2012, se presentan datos distintos en cuanto a las metas "Total Realizado", integrándose como lo muestra la tabla anexa.

SOLVENTACION:

Anexo envió documentación soporte de las Unidades Administrativas observadas, con la justificación debida para su solventación; cabe hacer mención que estas Unidades Administrativas son Organismos Descentralizados, cuyo avance se presenta directamente a la Secretaría de Hacienda y lo incluye en el anexo de Organismos y Entidades (ANEXO No. 1)

Observación:

20, relativa a la Cuenta Pública del ejercicio 2012, se determinaron diferencias por \$769,230, al comparar el importe de los recursos ejercidos de la partida 79902 denominada "Convenio Único de Coordinación entre el Gobierno Estatal y Federaciones "Analítico de Obres "relativo al cuarto trimestre de 2012 por \$28,727,652, contra lo manifestado en el "Analítico de Obras" de la Cuenta Pública 2012 por \$27,958,422, integrándose como lo muestra la tabla anexa.

SOLVENTACION:

Mediante oficio No. SSP-DGAEC-640/07/2013, turnado por esta Dirección General se solicitó a la Dirección General del FASP, misma que nos responden mediante oficio No. SSP-DGAEC-640/07/2013 el cual anexamos (ANEXO No. 2)